

DEMOCRACIA Y EDUCACION PARA EL TRABAJO EN LA SOCIEDAD ACTUAL (*Algunas reflexiones*)

Emilio Luis LUCIO-VILLEGAS RAMOS

LA SOCIEDAD ACTUAL Y LA SOCIEDAD DEMOCRATICA

Vivimos actualmente en una sociedad democrática, en nuestro caso concreto enmarcada en la Constitución de 1.978.

Pero esta sociedad democrática lo es sólo formalmente, ya que las condiciones en que el mundo actual se desarrolla parecen entrar en contradicción con esta idea de democracia.

Las transformaciones que se han generado con el desarrollo de las fuerzas productivas están suponiendo cambios radicales en la organización de la sociedad.

Para hacer un análisis de las características de la sociedad actual partiremos de los tres niveles que señalan De los Santos y Valle (1988).

En primer lugar encontramos un *nivel cultural* que viene caracterizado por una cultura de masas que se ejerce mediante la alienación y que afecta a la vida cotidiana de todos «por la transmisión inmediata de las informaciones a todas las distancias, y a la vez por la invención, perfeccionada día a día, de las máquinas calculadoras y racionales¹. Por tanto estamos asistiendo a un proceso de integración de los ciudadanos dentro del sistema. Parece claro que nos encontramos en una situación en la que el consumismo se desborda, mientras hay capas de población que están alejadas de las mínimas condiciones de vida que exige la dignidad humana. Basta decir que, por ejemplo, la mitad de la población andaluza vive entre la miseria y la pobreza².

Este proceso cultural se relaciona con un *nivel económico* en el que aparecen términos comunes: productividad, eficacia, racionalización, modernidad, etc., y también aparece una nueva clase: los gestores.

Estas transformaciones económicas son reconocidas desde el poder y plantean importantes cambios en la estructura educativa, como la reforma a la que estamos asistiendo actualmente, sobre todo en cuanto a la formación profesional. (M.E.C., 1988).

¹ FAURE, E. y otros (1973): *Aprender a ser*. Madrid: Alianza/Unesco, pag. 29.

² La pobreza equivale a una renta igual a la mitad de la renta media nacional, y la miseria a una renta igual a la cuarta parte de la renta media nacional. (Tabares, 1987).

Todas las transformaciones en el ámbito económico vienen relacionadas generalmente con la aplicación de la microelectrónica y la implantación de nuevos medios de tratamiento de información. Se considera que la introducción de la tecnología ha supuesto una rápida disminución de los puestos de trabajo. Queremos señalar aquí, que las «características generales de la tecnología no repercuten [sobre la sociedad] más que en función del uso que se haga de ella, lo cual está sujeto a las opciones de la sociedad»³.

Por otro lado la supremacía que concedemos al ordenador parte en muchas ocasiones de la mistificación del mismo, cuando en realidad «la preeminencia del ordenador obedece, sobre todo, a que ha sido concebido, y es constante e ingeniosamente mejorado, para que resulte fácil de manejar»⁴.

Distinto es que, normalmente, el trabajo con los ordenadores sustenta la misma división del trabajo que hemos encontrado a lo largo de la historia: por un lado los que hacen tareas de observación y seguimiento; y por otro aquellos que realizan trabajos de diseño y creación. La tecnología se utiliza para realizar una división jerárquica que permita una supervisión minuciosa y un control exhaustivo. Las grandes tareas de creación no se encuentran al alcance de todos, y gran parte de la población vive la introducción de las tecnología como elementos de represión y no como progresos que facilitan el trabajo del hombre y la realización de éste como persona por medio del trabajo. Si todo esto se enmarca en una sociedad donde se concibe el trabajo como un mal que hay que padecer y no como una ocupación dignificadora, quizás comprendamos por qué ciertos sectores desposeídos de nuestra sociedad atacan y destruyen la moderna maquinaria cuando ésta se introduce en sus lugares de trabajo.

Imaginemos, ahora, una sociedad democrática en la que la participación no sólo es permitida, sino facilitada y alentada. Una sociedad en la que se formenta la participación de los ciudadanos en el desarrollo económico y social. En una sociedad tal podremos encontrar la tecnología como un instrumento que facilite el acceso de los ciudadanos a la toma de decisiones dentro de los procesos productivos, y el acceso a la información que les permita controlarlos. Una sociedad como esta haría más estimulante el trabajo (LEVIN y RUMBERGER, 1987), facilitaría el desarrollo integral de la persona (BOTKIN y otros, 1979), y crearía las condiciones necesarias para recuperar el trabajo como un bien y no como una pesada carga que hay que soportar. Además, el desarrollo integral de la persona es el fin último de la educación y, por tanto, no es descabellado plantear y realizar una educación que facilite a los ciudadanos los instrumentos que le permitan conocer cómo funciona la economía y avanzar en el desarrollo de la democracia como único medio «de impedir que el hombre se convierta en esclavo de la máquina, y como el único estado compatible con la presunción de dignidad que implican los logros intelectuales de la especie; de desarrollar el concepto mismo de democracia, que ya no podría estar limitado a un mínimo de garantías jurídicas protegiendo al ciudadano de la arbitrariedad del poder en una sociedad de subsistencia, sino que debe permitirle participar en las responsabilidades y en las decisiones inseparables de una sociedad promocional»⁵. Pero esta sociedad promocional es aquella que garantiza que todos puedan promocionarse, y no unos pocos a costa del resto.

³ LEVIN, H.M. y RUMBERGER, R.W. (1987): «Las nuevas tecnologías y las necesidades educativas: visiones, posibilidades y realidades». En *Política y Sociedad*, n. 1. Verano 1.988, pag. 9.

⁴ *Ibidem*, pag. 15.

⁵ FAURE, E.: *Op. cit.*, pag. 32.

El último nivel con que nos encontramos es el *nivel político* cada vez más complejo, y cada vez más contradictorio con una sociedad democrática basada en la participación de los ciudadanos.

Podemos señalar que asistimos a la aparición de un autoritarismo democrático basado en el control de los medios de información que alejan del ciudadano los focos de decisión sobre cualquiera de las cuestiones de la sociedad. El mundo se presenta cada vez más complejo, y por tanto más inaccesible a nuestras posibilidades de dominarlo. De esta forma el ciudadano renuncia a sus derechos en beneficio de unos técnicos que gestionarán y resolverán sus necesidades.

Esta larga introducción creemos que facilitará poder hablar de educación para el trabajo, entendiéndola, no sólo como reciclaje profesional, sino como educación para participar en el trabajo. Pero antes de seguir por ese camino debemos detenernos en la primera contradicción: ¿educación para el trabajo en una sociedad marcada por el paro?

EDUCACION Y PARO

Hasta ahora habíamos hablado sólo de qué tipo de educación podíamos plantear para aquellos que trabajan, pero la realidad más grave de nuestra sociedad es el paro.

Aunque a algunos el paro les ha hecho hablar de la sociedad del ocio, (lo hacen normalmente aquellos que trabajan) no debemos caer en este equívoco por que en la cultura en la que estamos inmersos el ocio es «reservado, fundamentalmente, a la minoría de siempre y el resto continuará siendo condenado a formas de marginación social y subconsumo cultural»⁶. Entonces, lo que tenemos ahora es una sociedad de paro, de desocupación, donde debemos plantear nuevas formas de concebir el proceso educativo que de respuestas a las carencias formativas que tienen las capas de la población donde la incidencia del paro y la crisis es mayor.

Esta oferta educativa debe facilitar a los ciudadanos ocupar el vacío del paro en actividades de producción social y cultural. A partir de dos supuestos fundamentales:

- * Dejar de hablar del paro como un fenómeno vergonzante que intenta culpabilizar a los parados de su propia situación y considerarlos inútiles. Frente a esto debemos darle un sentido positivo, y, a partir del análisis de lo que pasa con la introducción de moderna maquinaria, hablar de «tiempo liberado por la innovación tecnológica»⁷.
- * Por otro lado debemos diferenciar entre derecho al trabajo, normalmente vinculado a la actividad productiva, y el derecho a la ocupación remunerada en función de la riqueza social que se produce. En esta línea podemos plantear una formación que llene el vacío producido por la reducción, o inexistencia, de la jornada de trabajo; y se encamine hacia nuevas ofertas culturales o sociales.

En resumen, lo que se trata es de que jóvenes y adultos en paro encuentren «un campo sensible de actividad y, por lo tanto, un nuevo sentido de la vida, y la sociedad podrá contar con la oportunidad de cumplir con el viejo ideal humanista con educación

⁶ GARCIA NIETO, J. (1986): «La formación de los trabajadores en el contexto de una sociedad marcada por el paro». En Varios (1986): *Formación de trabajadores. Formación de parados*. Sevilla: C.A.P.P., pag. 242.

⁷ Ibidem, pag. 246.

en múltiples campos»⁸. Teniendo en cuenta que entre estos múltiples campos se encuentran la sanidad, la ecología, el trabajo social en barrios y comunidades, etc.

EDUCACION Y TRABAJO

Hemos hablado más arriba del trabajo como elemento fundamental para el desarrollo de la persona, y también como un derecho fundamental que se debe garantizar en una sociedad democrática tal y como señalan los artículos 35 y 40 de la Constitución Española de 1.978, en algunas ocasiones vulnerados.

Pero una sociedad democrática debe facilitar no sólo el derecho al trabajo, sino también, como hemos señalado, a participar en la producción, en la distribución de la riqueza y en todas las decisiones que conlleva el desarrollo económico en una sociedad moderna.

Como esta sociedad es cada día más compleja, el primer objetivo que necesariamente debemos plantear es que los ciudadanos entiendan que es el progreso y sean capaces de dominarlo. Osea, disminuir la «distancia que media entre la creciente complejidad [de la sociedad] y nuestra capacidad para hacerle frente»⁹. En el terreno económico y laboral este desfase se ha hecho aún mayor con la introducción de las nuevas tecnologías que están convirtiendo a los ciudadanos en autómatas al servicio de las máquinas y de la producción. No existe un aprendizaje de los principios en los que se basan las máquinas, sino un aprendizaje de rituales y fórmulas que permitan al trabajador usar, pero no comprender ni dominar las máquinas. Y esto es así por que se está considerando que el conocimiento y las decisiones correspondientes a las grandes cuestiones que tienen que ver con el desarrollo de todos son patrimonio de un reducido grupo de personas. (Y esto es más claro aún en el terreno económico y laboral, donde se habla un lenguaje que normalmente no entendemos). Frente a esto hay que realizar una propuesta educativa que facilite el acceso a la toma de estas decisiones al conjunto de la sociedad.

Lo que pretendemos es formar un hombre autónomo capaz de «formular los juicios y decisiones necesarios para actuar con independencia y libertad personal»¹⁰. Pero esto sólo puede ser entendido en un marco solidario y participativo alejado del individualismo competitivo en el que hoy nos movemos. Se trata de plantear los problemas en un marco integrador que permita entender las interconexiones e interrelaciones entre los problemas. En resumen se trata de educar hoy, no en las condiciones de hoy, sino teniendo en cuenta las condiciones del futuro. Y ese futuro supondrá la creación de miles de nuevos empleos (GELPI, 1986) que obligan a la educación a anticiparse y no plantear un simple aprendizaje de mantenimiento en un sistema educativo del que se puede afirmar rotundamente que está totalmente desbordado por los avances del sistema productivo, con el que ya no guarda relación. (ACEBILLO, 1986).

La educación puede, no sólo anticipar la evolución del sistema productivo para preparar mejor a los ciudadanos, sino también estimular aquellos sectores (culturales, ecológicos, de calidad de vida) que se encuentran deteriorados y desvalorizados en el momento actual. Y esto es importante en un momento en el que la humanidad no está en condiciones de «asegurar unos mínimos de vida a todos sus miembros y estar en paz consigo misma y en armonía con la naturaleza»¹¹. No se trata sólo de producir y realizar

⁸ Schaff citado por GARCIA NIETO, J.: Op. cit., pag. 249.

⁹ BOTKN, J.W., ELMANDJRA, M. y MALITZA, M. (1979): *Aprender: horizonte sin límites*, Madrid: Santillana/Unesco, pag. 26.

¹⁰ Ibidem, pag. 60.

un reparto equitativo, sino de conservar el patrimonio que asegure a las generaciones futuras seguriendo produciendo y repartiendo equitativamente.

Creemos que son cinco las grandes finalidades de una educación para el trabajo en una sociedad democrática. Las explicitamos siguiendo a Demunter (1986):

1. Permitir a los trabajadores comprender el sistema productivo.
2. Tomar conciencia del lugar que ocupan en la sociedad.
3. Ser capaces de organizarse.
4. Ser capaces de plantear proyectos de intervención económica sobre su entorno.
5. Ser capaces de desarrollar acciones colectivas para solucionar sus problemas.

Esto permitirá a los trabajadores no sólo reciclarse, sino convertirse en sujetos activos, que tomen decisiones que influyan sobre un proceso –la creación de riqueza– que realizan cotidianamente.

Para llevar a cabo estas finalidades planteamos una formación «a medida» (GOGUELIN y otros, 1974), que ponga en primer lugar las necesidades de las personas, y, que, a partir de ahí, les facilite los instrumentos necesarios para alcanzarlas.

Esta formación «a medida» puede implicar los siguientes pasos¹²:

1. Hacer una lista de problemas que permita descubrirlos y jerarquizarlos.
2. Estudiar los problemas uno a uno, determinando en cada caso las necesidades de formación.
3. Preparar programas de formación teniendo en cuenta, al menos, el método que se va a utilizar; la composición del grupo y el proceso de realización.
4. Ordenar el plan de formación.
5. Ponerlo en práctica y coordinar su ejecución.

Por tanto está fuera de toda posibilidad una formación de carácter militar y competitivo, como la que hoy tenemos, que suponga «preparar al hombre para vencer a la vida, a ser el primero, el más fuerte»¹³. En fin, a promocionarse pisando a los demás. Frente a esto hay que plantear una formación que potencie una actitud de crítica y suponga un proyecto de liberación.

Más arriba planteábamos educar hoy teniendo en cuenta las condiciones del futuro, pero también educar teniendo en cuenta la utopía. La utopía como «una organización que actúa (aquí y ahora) con vistas al futuro, que debería ser diferente del actual. Esta nueva visión de utopía... Determina su síntesis específica de una nueva visión del progreso y desarrollo humano y social con un análisis alternativo del momento actual y una apropiada directriz para la acción, que ofrezca la esperanza de que la gente vuelva realidad estas posibilidades»¹⁴. Esta utopía no puede ser otra que conseguir que todos los ciudadanos podamos participar activa y solidariamente en la construcción de una sociedad democrática.

¹¹ Ibidem, pag. 20.

¹² GOGUELIN, P. y otros (1974): *La formación psicosocial en las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós, pags. 51/56.

¹³ GIRARDI, G. (1986): «La autoformación de trabajadores por medio de la investigación». En Varios (1986): *Formación de trabajadores. Formación de parados*. Sevilla: C.A.P.P., pag. 257.

¹⁴ SUCHODOLSKI, B. (1981): «Educación para el futuro». En *Cuadernos de Pedagogía*, nos. 81-82, Octubre 1.981, pag. 40.

BIBLIOGRAFIA

- ACEBILLO, P. (1986): «La formación para el trabajo». En Varios (1986): *Formación de trabajadores. Formación de parados*, Sevilla: C.A.P.P., pags. 227-238.
- BOTKIN, J.W. y otros (1979): *Aprender: horizonte sin límites*, Madrid: Santillana/Unesco.
- DEMUNTER, P. (1986): «El formador de Adultos, ¿Agente de desarrollo?». En QUINTANA, J.M. ed. (1986): *Investigación Participativa. Educación de Adultos*, Madrid: Narcea, pags. 170/178.
- De los SANTOS, J.M. y VALLE, A. (1988): «La Sociedad actual. La nueva sociedad». En *IV Semana Andaluza de Teología*, Málaga, Julio de 1.988, pags. 27-31.
- FAURE, E. y otros (1973): *Aprender a ser*, Madrid: Alianza/UNESCO.
- GARCIA NIETO, J. (1986): «La formación de los trabajadores en el contexto de una sociedad marcada por el paro». En Varios (1986): *Formación de trabajadores. Formación de parados*, Sevilla: C.A.P.P., pags. 239-251.
- GELPI, E. (1986): «Trabajo y educación». En PUENTE, J. y FERRANDEZ, A. eds. (1986): *Perspectivas para la educación de Adultos*, Barcelona: Humanitas, pags. 135-147.
- GIRARDI, G. (1986): «La autoformación de los trabajadores por medio de la investigación». En Varios (1986): *Formación de trabajadores. Formación de parados*, Sevilla: C.A.P.P., pags. 253/266.
- GOGUELIN, P. y otros (1974): *La formación psicosocial en las organizaciones*, Buenos Aires: Paidós.
- LEVIN, H.M. y RUMBERGER, R.W. (1987): «Las nuevas tecnologías y las necesidades educativas: visiones, posibilidades y realidades». En *Política y Sociedad*, n.1. Verano 1988, pags. 7-21.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA (1988): *Proyecto para la reforma de la educación técnico profesional. Propuesta para debate*, Madrid: M.E.C.
- SUCHODOLSKI, B. (1975): *Tratado de Pedagogía*, Barcelona: Península.
- SUCHODOLSKI, B. (1981): «Educación para el futuro». En *Cuadernos de Pedagogía*, nos. 81-82, Octubre 1981, pags. 37-44.
- TABARES, E. (1987): «Algunos datos socioeconómicos de Andalucía». En *Educación de Adultos*, N.50. Enero 1987, pags. 9-15.